

Conocimiento Ciudadano y Gubernamental para Disminuir el Impacto de los Riesgos de Salud por la Proliferación de Heces Fecales Caninas en Chetumal Quintana Roo

Noe Francisco Flores Rivera¹

noe_rivera_87@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-2651-2691>

Universidad Vizcaya de las Américas
México

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el conocimiento ciudadano y gubernamental sobre la proliferación de las heces fecales caninas; como un problema de salud en Chetumal Quintana Roo. Se busca con ello, en lo cualitativo y con información bibliográfica, hemerográfica y documental, conocer con aportes teóricos sobre la problemática de la insuficiencia gubernamental de políticas públicas y visión ciudadana. Es decir, como la ciudadanía no es consiente de dicha problemática; que trae consigo el mal manejo de mascotas caninas en la ciudad. Asimismo, se complementa en lo cuantitativo sobre la percepción ciudadana, mediante la aplicación de una muestra poblacional aleatoria de un total de 400 encuestas aplicadas en cuatro colonias (distribuidas en dos de ellas consideradas de alto ingreso y las otras dos de bajo ingreso) con el objeto de obtener la visión que se tiene del problema, asimismo de las propias autoridades encargadas de aplicar estrategias adecuadas para construir soluciones para subsanar este problema de salud pública. Con ello, se demuestra que la ciudadanía no tiene un conocimiento adecuado entre la relación de cuidado de mascotas, el medio ambiente y la salud pública en la ciudad y el paliativo gubernamental se presenta deficiente si no construye adecuados planes y programas eficientes en materia de concientización ciudadana sobre esta problemática.

Palabras claves: *medio ambiente; salud pública; heces fecales caninas*

¹ Autor principal

Correspondencia: noe_rivera_87@hotmail.com

Citizen and Governmental Knowledge to Reduce the Health Risks Associated with the Proliferation of Canine Feces in Chetumal, Quintana Roo

ABSTRACT

The objective of this study is to analyze the citizen and governmental knowledge regarding the proliferation of canine feces as a health problem in Chetumal, Quintana Roo. The qualitative aspect aims to gain insights, through bibliographic, newspaper, and documentary information, into the issue of insufficient governmental policies and the citizens' perspective. In other words, it examines how citizens are not aware of this problem, which leads to improper handling of canine pets in the city. Furthermore, the quantitative aspect complements this by assessing the citizens' perception through the application of a random population sample consisting of 400 surveys conducted in four neighborhoods (two of which are considered high-income areas and the other two low-income areas). The objective is to obtain an understanding of the problem from the citizens' perspective, as well as from the authorities responsible for implementing appropriate strategies to address this public health issue. This demonstrates that citizens lack adequate knowledge regarding the relationship between pet care, the environment, and public health in the city. Additionally, it highlights the deficiency in government measures if they do not develop proper and efficient plans and programs to raise awareness among citizens about this issue.

Keywords: *environment; public health; canine feces.*

Artículo recibido 21 agosto 2023

Aceptado para publicación: 28 septiembre 2023

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda el tema sobre los alcances del conocimiento ciudadano y gubernamental para disminuir el impacto de los riesgos de salud por la proliferación de heces fecales caninas en la ciudad de Chetumal Quintana Roo.

Cabe señalar que Chetumal Quintana Roo se encuentra ubicada en una zona plana característica de toda la península de Yucatán, el clima se caracteriza por sus elevadas temperaturas la mayor parte del año y una elevada humedad. Por lo tanto, se vuelve una zona en la que la proliferación de heces fecales caninas incide en los problemas de salud pública y problemas ambientales de los ciudadanos en la ciudad de Chetumal. Información científica en la rama de la medicina plantea que las heces fecales caninas expuestas al aire libre son un factor determinante para la proliferación de enfermedades gastrointestinales o también de los ojos como la conjuntivitis, entre otras más.

Esta situación es de suma importancia analizar por los riesgos que la ciudadanía de forma muchas veces inconsciente asume; al convivir e inhalar materia fecal tanto en las calles, hogares, parques como en sus hogares. Esto se traduce como un desconocimiento ciudadano, o porque las políticas públicas para prevenir o concientizar sobre este problema son deficientes en el contexto gubernamental ya sea en el orden de gobierno municipal o estatal.

Nuestra hipótesis está relacionada con la contracción del binomio entre el desconocimiento ciudadano y la ineficacia de políticas públicas inadecuadas, lo que trae como resultado un malestar ciudadano pero que a la vez desconocen o tienen una escasa conducta de prevención en salud por la contaminación de las heces fecales caninas que se encuentran en calles y parques de la ciudad, muchas veces esta situación es provocada por dueños de mascotas que las abandonaron en la ciudad de Chetumal.

En ese sentido, la información cualitativa y cuantitativa recabada mediante encuestas arroja datos que permite visualizar la necesidad de consolidar un plan estratégico municipal o estatal en el que se involucre el sector ciudadano para que conozca sus derechos, pero también sus obligaciones.

Se parte también del supuesto que el desconocimiento ciudadano es un factor que se debe de regularse, ya que no hay una reglamentación que obligue al ciudadano a tomar cursos para que conozcan sobre la importancia de dar un mejor trato a sus mascotas. De ahí la proliferación de mascotas de dueños desobligados.

Por tal razón es necesario corroborar en qué medida este desconocimiento impacta el sector ciudadano y de los diferentes órdenes de gobierno para que puedan emprender acciones encaminadas a solucionar esta situación de contaminación ambiental y de salud pública.

MARCO TEÓRICO

La salud pública

La salud pública según Bustillos C. (1998) es un conjunto de acciones sociales e instrumentales, a través de las cuales se organizan y dirigen los esfuerzos colectivos para la promoción, protección y recuperación de la salud individual y colectiva, en un contexto determinado.

Al respecto, también pueden ser recursos humanos, materiales y tecnológicos; organizados para producir y aplicar políticas, normas y servicios de planeamiento, programación y presupuesto para una salud colectiva.

Por su parte Tejera (2008) dice que “el reconocimiento de la determinación social de salud, significa la comprensión del proceso salud – enfermedad en el marco de condiciones concretas, que sobrepasa la biología humana y que abarcan desde la sociedad, como un todo hasta el individuo. De forma, que la determinación social de salud, se produce en diferentes niveles:

- Nivel macro social, que relaciona la formación socio – económica como un todo y el estado de salud de la población en general.
- Nivel grupal, que relaciona el modo de vida y las condiciones de vida determinado grupo con su estado de salud.
- Nivel individual, que relaciona el estilo de vida individual, las condiciones de vida individuales y el estado de salud individual”.

El orden de estos tres niveles está relacionado con la comunidad, en ese sentido es necesario evaluar el estado de salud de las comunidades.

Para la OPS (2020) las acciones que impactan en la regulación ambiental y de salud las autoridades de salud deben:

“Primero deben evaluar el estado de salud de sus comunidades, identificar las variaciones en el estado de salud y analizar los factores responsables de la mala salud. Esto supone el análisis de las causas de las necesidades de salud y, por lo tanto, los factores de riesgo y los determinantes sociales de la salud.

Las autoridades de salud también deben conducir la evaluación de servicios personales, poblacionales y comunitarios. Para tales fines, es necesario fortalecer las capacidades de inteligencia que se refieren al análisis de la situación de salud de la población y sus determinantes, la evaluación y el monitoreo del desempeño de los sistemas de salud, y la investigación en el ámbito de la salud. Datos empíricos recopilados durante estos procesos ofrecen evidencia sobre la eficacia de las políticas de salud y sobre la capacidad de los sistemas de salud para responder a las necesidades de salud de la población. Todos estos son antecedentes necesarios para el desarrollo de políticas que involucren la movilización de comunidades y la educación de las personas sobre los temas de salud”.

Por su parte, el cuidado del medio ambiente se ha convertido en objeto de estudio de diversas instituciones a nivel planetario, hasta el punto en la que la sociedad está haciendo una mayor presión a las entidades gubernamentales, inmersas en el poder del estado, su participación directa para la búsqueda de mejores y acertadas soluciones en materia ambiental y de salud.

Por ejemplo, Delgado Díaz (2002) menciona que “la participación directa del estado para la solución de los problemas ambientales implica la movilización y participación de diversas capas de la población e instituciones y organizaciones en general, lo que le imprime un carácter político al problema”.

Cabe destacar, que el papel de las comunidades y el estado al interior de los estados-naciones se ha dado en el contexto de un desarrollo de los procesos de modernización y globalización desde el establecimiento del mercado mundial, que ha ido minando el de las comunidades y ha favorecido el de la estatalidad carente de políticas públicas que resuelvan los problemas de los sectores comunitarios.

En ese sentido, comunidad según Bishop (2012), se puede entender como "una entidad social que se forma cuando un grupo de personas comparten intereses, valores, objetivos y actividades comunes, y se apoyan mutuamente en la búsqueda de su bienestar individual y colectivo".

También como lo explica Guardado (2009) “son vínculos personales altruistas y cooperativistas. Es un órgano vivo, cohesionado por el afecto, la voluntad de compartir con consenso y espíritu de concordia con lazos sociales visibles y uso de bienes comunes”.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que “las políticas ambientales son una parte fundamental de las políticas públicas, y su objetivo es garantizar la conservación y protección del medio ambiente, promoviendo el desarrollo sostenible” (Presidencia de la República, 2013).

Es decir, las políticas ambientales, refieren también a las políticas públicas, contenidas en planes, programas y asignaciones de recursos presupuestales, humanos y materiales, pero también se encuentra en la constitución, leyes, reglamentos, decretos, resoluciones administrativas, otras referencias, también se encuentran en la toma de decisiones, demandas de cortes, tribunales y órganos constitucionales autónomos.

Por lo tanto, una política pública como lo menciona Guardado (2009) “está vinculada con un problema público que se origina de una demanda social, es decir, un problema que ha estado produciéndose y que se necesita ser tomada en cuenta en la agenda social debido al apremio que ejercen grupos de presión, de interés o los mismos medios de comunicación. Razón por la cual, los problemas ambientales han pasado a formar parte de la prioridad de formular una política pública que se proyecte al mejoramiento de condiciones ambientales hacia aquellos lugares donde se requiera implementar acciones concretas”. En ese contexto, la salud es un componente que impacta nuestro medio en el que se desenvuelve la ciudadanía. Por lo que nuestro objeto de estudio está relacionado con el conocimiento ciudadano y el papel que juegan y afectaciones vinculadas a problemas ambientales que impactan en la salud y cuáles son las estrategias del gobierno al tratar de dar solución a este tipo de problemas.

Escenario de la salud pública y situación de las mascotas caninas en Quintana Roo

Quintana Roo es una entidad federativa que tiene una población de 1 857 985 habitantes, y su capital Chetumal tiene una población de 233,648 habitantes según el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de este total de población 49.3% son hombres y 50.7% son mujeres (INEGI, 2019). En materia de salud cuenta con considerables rezagos, los cuáles son un factor vinculante con la carencia de atención oportuna en situaciones de enfermedades como las que se plantea a continuación:

- “El parvovirus canino que es una enfermedad altamente contagiosa que afecta principalmente a los perros. Se transmite a través de las heces contaminadas y puede causar síntomas graves, como diarrea sanguinolenta, vómitos, deshidratación y debilidad extrema.
- Lombrices intestinales: Las heces fecales caninas pueden contener parásitos como lombrices intestinales, incluyendo lombrices redondas (como *Toxocara canis*) y lombrices planas (como

Dipylidium caninum). Estos parásitos pueden transmitirse a los seres humanos por contacto directo o indirecto con las heces, lo que puede causar enfermedades como la toxocariasis o la dipilidiasis.

- **Campylobacteriosis:** Las heces de los perros también pueden contener la bacteria *Campylobacter*, que puede causar infecciones gastrointestinales en los seres humanos. Los síntomas comunes incluyen diarrea, calambres abdominales, fiebre y malestar general.
- **Giardiasis:** El parásito *Giardia* puede estar presente en las heces de los perros y causar giardiasis en humanos. Esta enfermedad provoca diarrea, náuseas, vómitos y malestar abdominal”. (Chin, 2001).

Cabe recalcar, que la infraestructura hospitalaria es deficiente y la construcción de nuevos hospitales modernos solo se han planteado en proyectos, más no se han concretado en la ciudad; empeorando esta situación en las zonas rurales del municipio de Othón P. Blanco, que es donde se ubica Chetumal. La infraestructura de las unidades hospitalarias de los servicios estatales de salud; han tenido ampliaciones y remodelaciones, sin embargo, no han tenido el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado ya que son unidades que fueron construidas a fines de los años setentas y a inicios de los ochentas; para ser más precisos la clínica del IMSS se inauguró en Chetumal el día 8 de octubre de 1978, la clínica del ISSSTE en el año de 1979 y el Hospital General de SESA en marzo de 1980.

Según el periódico local en línea Reporteros de Banqueta (2019) “En Chetumal existe la presencia de 30 mil perros callejeros de lo cual se extraen diariamente toneladas de excremento.

Rafael Rivero Aburto asesor legal de maltrato animal en OPB entrevistado por este medio, explicó que una de las variantes de maltrato es dejar a estos animales en la vía pública donde andan en manadas y generan problemas de todo tipo. Dijo también que a través de los departamentos de salud pública de cada Ayuntamiento se debe supervisar este problema, pero se ha omitido y ha crecido la problemática. Y que para el caso del ayuntamiento de OPB donde se encuentra Chetumal que es la capital del estado; no se tiene la capacidad para resolver este problema y mientras tanto siguen aumentando estos animales en las calles de toda la ciudad y que generan suciedad heces fecales por todos lados y mal olor. Explicó que este aumento desmedido es un reflejo de la carencia de regulación en materia de control de la población canina en el municipio de Othón P. Blanco y por ende en su capital Chetumal”. Al respecto, no existen acciones de fondo que permitan tener un diagnóstico concreto para contrarrestar este problema de sobrepoblación de animales domésticos, específicamente los caninos.

Si bien en su nota, menciona que los dueños de estos animales podrían ser sancionados con multas de hasta 4 mil pesos ya que en la ley de bienestar animal viene estipulado este tipo de sanciones que los ayuntamientos de cada municipio deben de vigilar. *Estas multas no se aplican como forma correctiva ya que en tiempo electorales no son convenientes este tipo de medidas* (Las comillas son propias).

Es importante tomar en cuenta también, los riesgos en la salud que corre la ciudadanía. En tal sentido, y como posible hipótesis se propone que por ignorancia o falta de acciones y difusión de las autoridades en materia de salud no se ha implementado adecuadas acciones que permitan concienciar a la ciudadanía para prevenir este tipo de situaciones; por ejemplo, mediante asesoría o cursos de educación ambiental enfocados a conocer más sobre los problemas que acarrea la falta de cuidado en el manejo de los residuos sólidos de heces fecales caninas, que al exponerse al sol y al aire, se van disolviendo por la acción del viento depositándose en la comida, en ocasiones las respiramos o infectan la vista ocasionando enfermedades que por falta de recursos se convierten en epidemias, lo que causa un mayor desgaste al erario público estatal.

Por otra parte, no se está dando la debida aplicación de las leyes involucradas para contrarrestar esta realidad. Los programas y acciones gubernamentales se vuelven muy pobres en alcances, debido, a que son rebasados por una población cada día mayor; tanto de humanos, como de mascotas en el municipio de Othón P. Blanco y por ende en la ciudad de Chetumal.

Si bien, algunas acciones emprendidas son:

Vacunación, desparasitación y esterilización de mascotas, producto de campañas que desafortunadamente, no son permanentes y no abarca a toda la población canina. Por esta razón, urge una Central Canina² que permita mantener un control en cuanto a vacunación, proliferación y control de la población de perros callejeros o de aquellos que no son reclamados.

El proyecto de la creación de esta central en el municipio de Othón P. Blanco no ha sido aprobado por la falta de recursos económicos, mientras tanto la proliferación de perros callejeros se ha incrementado de manera alarmantemente, así lo reconoció desde el 2011 el director de Salud Municipal, Jorge

² Los Centros de Control Canino, son establecimientos de servicio público orientados a resolver los problemas que provocan los perros y, en menor proporción los gatos, tanto en la vía pública como en los domicilios, que ponen en riesgo la salud de la población; en México existen 86 de estos establecimientos, ubicados en 24 entidades federativas, destacando la diversidad de denominaciones con las que sus comunidades los identifican. En <http://www.muyanimal.com> algo más que mascotas.com

González Orlaynet. Cabe mencionar que hasta lo que va de este año 2023 no se ha construido la mencionada central.

Por otra parte, son muy incipientes las acciones para el fomento y creación de una Sociedad Protectora de Animales, en la que la sociedad civil, pueda coadyuvar con las autoridades del gobierno estatal y municipal en la ciudad de Chetumal.

Para el caso de Chetumal como ya se mencionó el dato; existe la presencia de 30 mil perros callejeros sin contar los que se encuentran en el resto del municipio. Este aumento desmedido es un reflejo de la carencia o deficiencia de regulación en materia de control de la población canina en el municipio de Othón P. Blanco y por ende en su capital Chetumal. Al respecto, no existen acciones de fondo que permitan tener un diagnóstico concreto para contrarrestar este problema de sobrepoblación de animales domésticos, específicamente los caninos.

METODOLOGÍA

El estudio se orientará en el empleo de los métodos cualitativo de investigación en el campo de las ciencias sociales en el análisis de las fuentes documentales y el cuantitativo en el análisis estadístico.

El sentir ciudadano se rescata a través de la aplicación de encuestas, con el objeto de obtener el conocimiento ciudadano que se tiene del problema.

Para poder corroborar nuestra información planteada, nos hemos abocado en aplicar 400 encuestas que se aplicaron en cuatro colonias de Chetumal sorteadas al azar; no sin antes, seleccionar que las cuatro colonias debían ser distribuidas en dos colonias de bajos recursos y altos ingresos.

En esta selección las colonias ubicadas en Chetumal Quintana Roo fueron:

1. Colonia Campestre
2. Colonia de Magisterial
3. Colonia Forjadores
4. Colonia Pacto Obrero Campesino

Se aplicaron cien encuestas por cada colonia. La encuesta contiene 12 reactivos que fueron capturados para que nos arrojara las tablas y gráficas pertinentes para el análisis concreto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los encuestados tenemos que el 49 por ciento fueron mujeres y el 51 por ciento fueron hombres y de ellos el 42 por ciento tienen estudios de bachillerato, el 41 por ciento trabajan de empleados y un 37 por ciento en labores del hogar entre otros tipos de trabajos que tuvieron menor porcentaje.

El 57 por ciento de la población tiene más de cinco años viviendo en Chetumal. De lo más cualitativo que se logra rescatar, es que el 81 por ciento considera que hay una gran densidad de población de perros en Chetumal. El 75 por ciento considera que la población canina en Chetumal tiene relación con los problemas ambientales y de salud con los habitantes de Chetumal.

Es decir, la ciudadanía en Chetumal según esta encuesta considera que existe un problema grave de población canina y que, por consiguiente, esto trae como consecuencia enfermedades, es decir, problemas de salud.

Sus razones están sustentadas en los siguientes criterios, es decir, como visualizan el por qué está sucediendo esto:

- | | |
|---------------------------------|-----|
| ▪ No se esterilizan | 52% |
| ▪ Riegan la basura | 21% |
| ▪ Existen dueños irresponsables | 20% |
| ▪ Sus heces fecales contaminan | 5% |
| ▪ no existen graves problemas | 1% |

Como podemos observar, un poco más del cincuenta por ciento de los encuestados manifiestan que el problema de salud es porque no se esterilizan. Esta información arrojada, da cuenta que la ciudadanía no tiene una visión más integral del problema en materia de salud, ya que su visión se concentra más a las acciones de esterilización que hacen algunas dependencias gubernamentales y militares de salud con esta especie canina.

Esto quiere decir, que la ciudadanía le ha restado importancia a dos variables fundamentales para poder contrarrestar dicho problema que son la concientización o falta de información que las heces fecales caninas si contaminan y contrae problemas graves de salud; y que muchas veces los dueños desobligados de sus mascotas al abandonarlos y no cuidarlos de manera adecuada conforme a lo que marca la ley, cooperan para aumentar la gravedad del fenómeno.

Damos cuenta también que el problema que existe de salud sobre la proliferación de las heces fecales caninas en las ciudades el 56 por ciento menciona que esto es grave para la salud. Es decir, son conscientes de que trae problemas de salud, sin embargo, no saben de sus alcances ya que se contraponen con el desconociendo de la relación contaminación y problemas graves de salud como sinónimos.

Aquí un punto importante de la información desarrollada nos permite darnos cuenta que son conscientes de que la situación imperante, trae problemas de salud, sin embargo, desconocen de sus alcances; ya que se contraponen con el desconociendo de la relación contaminación y problemas graves de salud como sinónimos.

Visión ciudadana sobre la proliferación de heces fecales en Chetumal

Por otra parte, resulta interesante conocer su opinión sobre el actuar de las autoridades para contrarrestar dichos problemas, quedando la tabla porcentual de la siguiente manera:

Considera que las autoridades están haciendo acciones para contrarrestar este problema

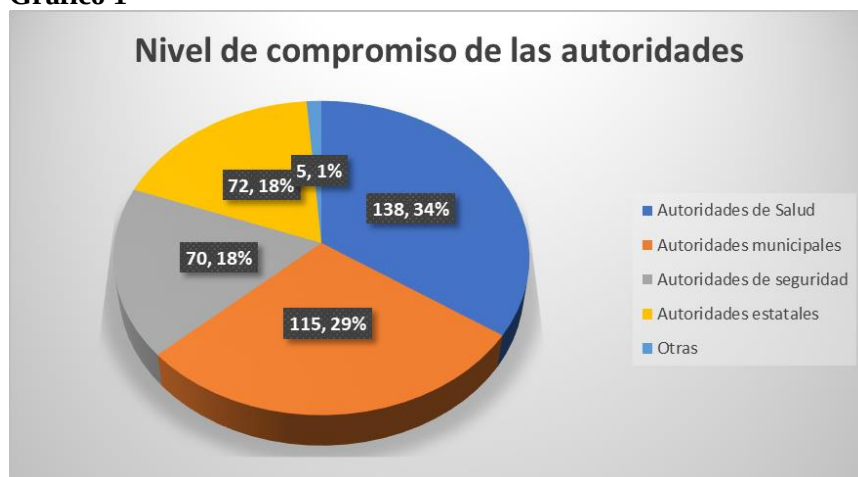
Tabla 1

Respuestas	Número de respuestas	Porcentajes %
Si	57	14%
No	218	55%
A veces hacen	125	31%

Como podemos observar, la percepción general que tiene la ciudadanía de las autoridades que ellos consideran como involucradas para la solución de este tipo de problemas es nula, son más del cincuenta por ciento que opinan así.

Ahora bien, es interesante observar que tan informados están en cuanto a que autoridad o dependencia gubernamental consideran que son los que deberían involucrarse más sobre el problema. Al respecto, podemos observar la siguiente gráfica:

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

La percepción de la gente sobre las autoridades que se deben involucrar más en acciones para contrarrestar el problema de la proliferación de las heces fecales caninas en Chetumal; son como podemos ver en la gráfica, primeramente, las autoridades de salud y en consecuencia las siguientes son las municipales. Esto es lógico cuando vemos que estas dos son las dependencias gubernamentales de las que más contacto ciudadano tienen.

Vemos que el tercer lugar lo ocupa las autoridades estatales sin embargo no tienen una noción más exacta sobre que autoridades podrían ser. En suma, muchos coincidieron que de lo estatal la Dirección de Participación Ciudadana podría tener mayor vínculo.

El contacto directo con la gente es de suma importancia para las dependencias de gobierno en el caso del Municipio en el artículo 198 de la Ley de Municipios del Estado de Quintana Roo (2017) menciona que “los Ayuntamientos, con el fin mencionado en el artículo anterior, deberán establecer las siguientes formas de participación y colaboración ciudadana:

1. Consejo Consultivo Ciudadano;
2. Comités de Participación Ciudadana;
3. Comités de Vecinos;
4. Consultas Públicas.

Los consejos y comités serán regulados por los reglamentos que, en su caso, expida cada Ayuntamiento”.

Podemos considerar que los Ayuntamientos son unas de las dependencias gubernamentales que más fundamentado tiene el contacto directo con la ciudadanía e involucrarse con sus problemas del orden social.

Propuestas ciudadanas para el combate de la proliferación de heces fecales y los problemas de salud que estas causan en Chetumal.

Ahora bien, la responsabilidad no se le puede cargar solo al gobierno, esto sería incierto la siguiente gráfica nos da cuenta de cómo visualizan los encuestados la responsabilidad para contrarrestar un problema de salud en el orden de lo ambiental:

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia

Resulta interesante ver que el 47 por ciento reconoce que debe de haber una responsabilidad compartida, pero un 33 por ciento menciona que es el gobierno quien debe de ocuparse de solucionar dicho problema. Y sólo el 20 por ciento dice que la ciudadanía es la responsable.

Consideramos y coincidimos con la mayoría que la responsabilidad es compartida, sin embargo, no hay una difusión más acertada por el orden gubernamental para promocionar y difundir sobre esta responsabilidad compartida de solucionar un problema que cada día se vuelve mayor.

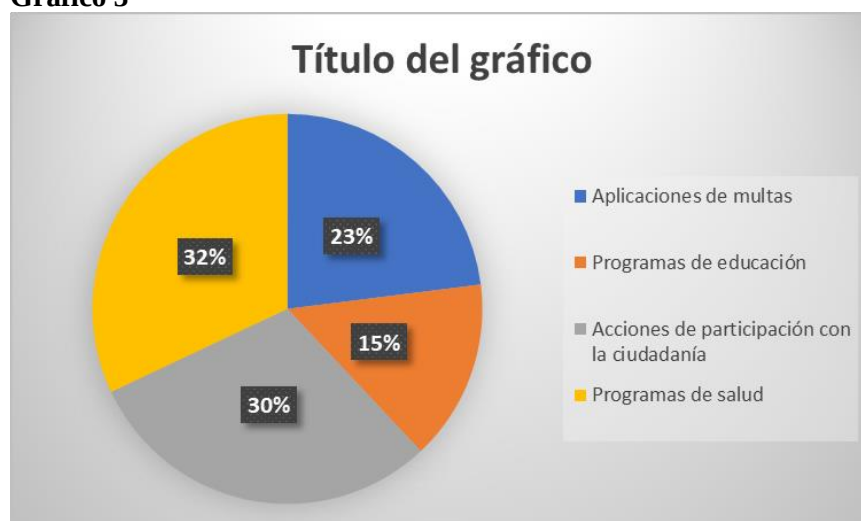
La falta de una cultura de la información y de la prevención de los problemas ambientales y de salud son factores que inciden en el problema, esto ya lo hemos mencionado, no es nuevo en el trabajo. Sin embargo, consideramos que un factor fundamental que aparentemente no incide en este problema, es el

arraigo e identidad de los ciudadanos con Chetumal, la gran mayoría de los entrevistados no son originarios de Chetumal.

Y no alcanzan a tener una identidad y darle un valor más formal al lugar donde habitan, no existe una identidad consolidada, y esto demerita y reduce en parte aligerar acciones que cuajen en materia de organización para combatir un problema, en este caso de salud en su entorno, es decir, en su colonia.

Ahora bien, si las autoridades son las encargadas de organizar y educar a la ciudadanía; que tipo de acciones deben de emprender, en la siguiente gráfica se pudo observar cual fue la que más señalaron como viables de un universo de cuatro acciones propuestas:

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia

En esta pregunta se inclinaron más por programas del sector salud y por la participación con la ciudadanía. En suma, desconocen los alcances de los problemas de salud por el abandono ciudadano de quienes tienen mascotas caninas, sin embargo, considera que la participación conjunta sería una de las mejores soluciones. Aunque la mayoría decidió por programas de salud.

Habría que considerar también que tanto el sector económico incide a una mejor participación, es decir, si la gente con más estudios y mejor nivel económico es la que más conoce del problema y tenga una mayor iniciativa de participar. Por lo que en el siguiente apartado se informa sobre los resultados arrojados sobre este aspecto.

Segmentación de las encuestas de una muestra de 400 encuestas aplicadas a cuatro colonias de mayor y menor ingreso en Chetumal.

Revisando los resultados arrojados por colonias concluimos que no hay variables significativas que difieran con las estadísticas generales de la encuesta, toda vez que tanto en colonias consideradas de menor ingreso como aquellas colonias consideradas de mayor ingreso se pudo observar que tanto unos como otros dependen en su mayor parte del trabajo en el gobierno y en labores del hogar.

Lo que se pudo observar es que al no haber variables significativas no existe el nivel de estudios, ni el nivel económico como un obstáculo para que la ciudadanía tenga una diferencia en el desarrollo de la cultura de la participación para prevenir enfermedades que provengan de la proliferación de heces fecales.

Como podemos dar cuenta, la mayoría sin distinción alguna carece de conocimiento de una cultura de la prevención de enfermedades en este rubro, entonces las condiciones están dadas, para avanzar concientizando a la ciudadanía de manera general, es decir, su avance educativo informal sobre cuestiones ambientales, a partir del planteamiento de nuevos programas se daría de manera uniforme.

Lo que se presenta como una desventaja puede ser una ventaja significativa si se impulsan no sólo los programas o acciones planteados en la encuesta; sino también, la implementación de nuevos programas activados no sólo desde los planes gubernamentales sino también desde la sociedad civil.

Las autoridades si cuentan con la normatividad necesaria para empezar a dar un constante seguimiento a estas acciones. Sin embargo, hay que considerar legislar más en la materia por que la realidad está superando a las mismas leyes y reglamentos de nuestra ciudad entorno al control y manejo de residuos sólidos, en este caso las heces fecales caninas.

Una reglamentación específica para el control y concientización ciudadana sobre el peligro de la proliferación de las heces fecales caninas no existe como tal. Porque hasta la fecha se ha considerado un mal de lo menos peor, entre otras situaciones más adversas en materia de salud.

Esta desconsideración ha traído como consecuencia un efecto dominó en todas las colonias ya que la población canina y su desentendimiento de ellas, es igual en cualquier colonia ya sea de altos o bajos recursos.

El problema es general y la escasa cultura se da en cualquier status social que se considere, este un fenómeno de desentendimiento y preocupación por aquellos que habitan y conviven diariamente con nosotros. Desafortunadamente son considerados como parte de la familia durante lapsos breves de tiempo, después se vuelven un estorbo y los desechan como cualquier producto consumible de hoy en día.

CONCLUSIONES

El presente trabajo ha tenido el interés de acercarnos a la ciudadanía y a las autoridades gubernamentales de los diferentes sectores con el fin de conocer la percepción sobre un problema de salud y ambiental que poco ha sido visibilizado y que sin embargo es algo latente y que impacta e la calidad vida de las personas.

Son pocos los trabajos de investigación que se han realizado, sin embargo, se trata con esta información, sentar referentes que incida más en la toma de decisiones y en las políticas públicas gubernamentales enfocadas a este tema.

Los datos arrojados nos llevan a reflexionar sobre la escasa concientización y fomento a la cultura de un medio ambiente más sano, lo que no nos permite propiciarnos a nosotros mismos una cultura de la prevención de enfermedades, en este caso las provocadas por la gran población no planificada de mascotas caninas.

Hay que tomar en cuenta que las autoridades muchas veces no aplican multas establecidas en las leyes que están relacionadas con el control canino, porque eso les resta popularidad política en las elecciones para contender por otros cargos. Desafortunadamente, como lo plantea Max Weber, la burocracia se vuelve un problema cuando se entremezcla lo administrativo con lo político, es decir, se supone que el sector administrativo donde se emana las reglamentaciones, planes y programas para contrarrestar el problema de la proliferación de heces fecales caninas en la ciudad, es ejecutado por gente profesional preparada para atender este tipo de situaciones, sin embargo muchas veces esos cargos son repartidos a aquellos políticos que se mudan al sector administrativo de la burocracia careciendo de visión y conocimiento para resolver problemas públicos.

Por lo que muchas veces en la toma de decisiones no consideran la viabilidad de la estricta ejecución de multas a los ciudadanos. Este aspecto, solo es una situación de aplicación de lo que está establecido

en la ley. Empero también se considera necesario fortalecer los planes y programas de gobierno en esta materia, hasta donde hemos podido observar sólo se presenta una ley de bienestar animal y algún reglamento, un tanto escueto. Por lo tanto, hay mucho que trabajar en materia de educación ambiental como apoyo para concienciar a la ciudadanía, todo esto, partiendo de lo que consideramos la necesidad de fortalecer el rubro de la educación ambiental informal en la sociedad en Chetumal. Hay que tomar también en cuenta también el paisaje urbano como proyección económica; toda vez, que el Estado de Quintana Roo es turístico económicamente hablando.

En suma, tenemos que la salud y el medio ambiente son un binomio inseparable que no puede darse uno sin el otro.

Por lo que se tendrá que trabajar por parte de las autoridades estatales y municipales en el ámbito de las educación formal e informal, es decir, en las escuelas; desde las básicas hasta las superiores.

Se considera que una cultura de corte holístico y transversal, es decir, incluyente de todos los sectores es una buena tarea para empezar hacer los cambios de mentalidad en la sociedad.

Se propone también, reglamentar sustentándose en estudios de factibilidad y aplicabilidad considerando, toda situación que lleve consigo el cuidado de las mascotas y el control de sus residuos sólidos, siendo desde nuestro punto de vista; que el gobierno municipal a través del Ayuntamiento el puente entre autoridades y sociedad según nuestra consideración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bishop, C. (2012). La comunidad como obra de arte. Ediciones Akal.

Bustillos C. (1998). La salud pública al final del siglo XX, en Anales de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Chin, J. Ed. (2001) El control de las enfermedades transmisibles, informe oficial de la Asociación Estadounidense de salud pública, Organización Panamericana de la Salud. Washington.

Delgado D. J. (2002) Límites Socioculturales de la Educación Ambiental, Siglo XXI, México

Guardado R.J (2009) Políticas Públicas en Educación Ambiental en la Comunidad Industrial Javier Rojo Gómez, en Ketzallcali, Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística, (2019) Apartado Quintana Roo, México

Lituma, A. D. (2009) Salud Pública y funciones esenciales de la salud pública, en <http://www.slideshare.net>.

Congreso del Estado de Quintana Roo (2017) Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, México.

Ministerio del Medio Ambiente (2002), Libro blanco de la educación ambiental, Gobierno Español, España.

Novo, M. (1998). La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios, en Revista Iberoamericana de educación, No. 11.

Organización Panamericana de la Salud, OMS (2020). Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción, Washington D.C. USA.

Othón P. L. (2002). La participación ciudadana en el Distrito Federal: un análisis desde sus normas e instituciones. TESIS, IEDF, México.

Presidencia de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Ciudad de México, México: Presidencia de la República.

Programa de Organización Anual del Centro de Control Canino de la Delegación Tláhuac (2005), México.

Reglamento para el Funcionamiento del Centro de Atención Canina para el Municipio de Othón P. Blanco (2008) Quintana Roo, México.

Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del Municipio de Benito Juárez (2010), México.

Rosas, D. (2011) Falta de recursos para crear Central Canina, en Quintanarroense 11 de noviembre de 2011, <http://www.elquintanarroense.com/>, México.

S/A, (2019). Perros callejeros dejan toneladas de heces fecales en la vía pública, podrían multar con 4 mil pesos a los dueños, en Reporteros de Banqueta, Chetumal Quintana Roo México, 22 de noviembre

- Sánchez P. Silvina R. Et Al. (2003) Contaminación biológica con heces caninas y parásitos intestinales en espacios públicos urbanos en dos ciudades de la Provincia del Chubut. Patagonia Argentina, en Parasitol, Latinoam, Argentina.
- Spiegel y Lucien Y. (s/a). Control y prevención de la contaminación ambiental, el medio ambiente directores Enciclopedia de salud y seguridad España.
- Tejera C. J. (2008). Conductas no saludables en el proceso de enfermar, Edumet.Net, España.
- Villalobos A.A (2005). Ponencia presentada en el Simposium: “Una Agenda Real de Gobierno para Quintana Roo.- Decisiones, respecto a la encrucijada del 2005-2011”. 27 y 28 de enero del 2005. Sala de Juntas de la DCSEA, UQROO en Chetumal, Quintana Roo, México, como parte del Diplomado en Desplazamiento Institucional del Poder Formal.